

Análisis de los esquemas argumentativos de víctimas y actores armados frente a la violencia y la guerra en Colombia: un estudio desde la pragmadialéctica en cuatro entrevistas de la Comisión de la Verdad.

Analysis of the argumentative frameworks of victims and armed actors in relation to violence and war in Colombia: a study based on pragmadialectics in four interviews conducted by the Truth Commission.

DOI: 10.32870/sincronia.v30.n90.e467

Laura Cristina Ramírez Quiroz
 Puente Consultorías Culturales
 (COLOMBIA)
 CEp. laura.ramirezq2001@gmail.com

Esta obra está bajo una licencia internacional [Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



Recepción. 25/09/2025 **Revisión.** 20/05/2026 **Aprobación.** 24/06/2026

Resumen.

La violencia en Colombia, ha sido un fenómeno multifacético y transversal que ha afectado a la población colombiana en todas las esferas sociales. En 2016, gracias al Acuerdo de Paz, se creó la Comisión de la Verdad (CEV), entidad encargada de esclarecer los hechos violentos de dicho conflicto. La presente investigación tiene como objetivo analizar los esquemas argumentativos en una muestra de cuatro entrevistas semiestructuradas y anonimizadas de víctimas y actores armados documentadas por la CEV en el marco del conflicto armado interno colombiano, elegidas con base en criterios propios. Este estudio se circunscribe al análisis del discurso y aborda como marco teórico y metodológico la teoría pragmadialéctica propuesta por Frans Van Eemeren y Rob Grootendorst (2002), cuyo enfoque epistemológico es la resolución de conflictos. Este análisis no sólo arroja luz sobre cómo se construyen y defienden los argumentos en contextos de conflicto, sino que también facilita una comprensión sobre las complejas interacciones entre víctimas y actores armados en la búsqueda de la verdad y la justicia en Colombia. En este sentido, se identificaron diversos esquemas de argumentación, los cuales abarcan desde estructuras simples, múltiples y complejas, hasta nuevos esquemas emergentes que surgen de la investigación y enriquecen la teoría pragmadialéctica.

Palabras clave. Pragmadialéctica. Conflicto armado. Colombia. Análisis del discurso. Argumentación. Entrevistas.

Abstract.

Violence in Colombia has been a multifaceted and transversal phenomenon that has affected the Colombian population in all social spheres. In 2016, thanks to the Peace Agreement, the Truth Commission (CEV) was created, an entity in charge of clarifying the violent events of the conflict. The present research aims to analyze the argumentative schemes in a sample of four interviews semi-structured and anonymized victims and armed actors documented by the CEV in the framework of the Colombian internal armed conflict, chosen based on their own criteria. This study is limited to discourse analysis and uses as its theoretical and methodological framework the pragmatodialectical theory proposed by Frans Van Eemeren and Rob Grootendorst (2002), whose epistemological approach is conflict resolution. This analysis not only sheds light on how arguments are constructed and defended in conflict contexts, but also facilitates an understanding of the complex interactions between victims and armed actors in the search for truth and justice in Colombia. In this sense, several argumentation schemes were identified, ranging from simple, multiple and complex structures, to new emerging schemes that emerge from the research and enrich the pragmatodialectical theory.

Keywords. Experimental Narrative. Literary Innovation. Narrative Fragmentation. Reader-Text Interaction. Creativity in Literature. Contemporary Literature.

Introducción

Durante décadas, el conflicto armado ha golpeado a Colombia, dejando a su paso secuestros, fusilamientos y el desplazamiento de gran parte de la población. Este conflicto, originado por desigualdades socioeconómicas, exclusiones políticas y disputas de propiedad terrenal, dio lugar al surgimiento de diversos grupos armados con múltiples objetivos, como el control político, económico y territorial, tal y como se presenta en la investigación de Henao et al. (2015).

Algunas de las guerrillas más prominentes que emergieron a partir de estos objetivos fueron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC–EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Estos grupos han estado involucrados en diversos actos violentos. Al mismo tiempo, los grupos paramilitares creados inicialmente para combatir los crímenes de guerra, se convirtieron en actores violentos auspiciados por el estado, asociados con intereses políticos y económicos, tal como se investiga y expone en el trabajo de Rivas y Rey (2008). Sus acciones estuvieron marcadas por desplazamientos forzados y asesinatos de civiles y campesinos que luego se dieron a conocer como “falsos positivos”. Dichas acciones se pueden evidenciar en el Caso 03, expuesto en Bogotá el 20 de marzo de 2024 por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP):

De acuerdo con el Grupo de Análisis de la Información (GRAI), entre el 1 de enero de 1993 y el 1 de diciembre de 2016, en este departamento [Valle del Cauca] se registraron 307 muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate. De ese total, 223 se presentaron en Cali, El Cerrito, Buenaventura, Cartago, El Dovio, Tuluá, Riofrío y Zarzal. Los informes presentados ante la JEP mencionan numerosos hechos presuntamente cometidos por la fuerza pública de manera directa o a través de alianza con grupos paramilitares (párr. 6).

Esta investigación, tiene como objetivo ampliar la base judicial para el esclarecimiento y la justicia territorial. Gracias a la Sala de Reconocimiento de Verdad respaldada por la JEP, se han hecho visibles múltiples casos que exponen los desplazamientos forzados y las dadas de bajas ilegítimas.

Para la construcción de la paz y la reconciliación social, el 05 de abril de 2017 se fundó la Comisión de la Verdad, cuyo objetivo es esclarecer acciones violentas, reconocer a las víctimas y promover la inclusión social en Colombia. Debido a esto, se han dado a conocer múltiples testimonios de víctimas y actores armados en el marco del conflicto y se han gestado diversos trabajos en torno al reconocimiento de la violencia desde diversas disciplinas, como desde la psicología (Casas et al., 2016), la sociología (Sandoval, 2014) y el derecho (Cáceres, 2020).

En estos relatos testimoniales, el tratamiento de la lengua y las formas de expresión cumplen una función fundamental. El lenguaje, al ser una herramienta multifacética, contribuye al desarrollo de diversos aspectos de la vida humana, como la creación de relaciones personales, sociales y culturales. Esto ha impulsado el interés de múltiples investigadores a analizar el discurso y el lenguaje desde distintos enfoques. Por ejemplo, Hernández (2022) analiza ocho cartas enviadas a una prisionera política del ELN desde el análisis crítico del discurso. Carvajal (2007) explora los actos de habla del expresidente Álvaro Uribe Vélez y la lexicalización de términos relacionados con el conflicto armado desde una perspectiva pragmática y semántica. Sin embargo, es pertinente precisar que, aunque se han realizado múltiples estudios desde la lingüística entorno al conflicto colombiano, se identifica una carencia de investigaciones que abarquen la teoría pragmatológica en las estrategias argumentativas de víctimas y actores armados en dicho contexto, lo que ratifica un vacío de conocimiento susceptible de investigación.

En este sentido, se hace necesario analizar cómo los protagonistas del conflicto, víctimas y actores armados, construyen y argumentan los sucesos de violencia desde la perspectiva

pragmadialéctica. Esto implica destacar en esta teoría los enfoques tanto descriptivos como normativos del discurso que, según Van Eemeren y Grootendorst (2002), son criterios de suma importancia para comprender cómo se argumenta. Asimismo, afirman que “el estudio de la argumentación basado en el enfoque pragmadialéctico resulta una herramienta fundamental para el diálogo y la reflexión” (p. 9). Finalmente, se intenta comprender cómo se articulan y confrontan los múltiples discursos presentes en las entrevistas realizadas por la CEV frente a la violencia y la guerra en Colombia.

Este trabajo pretende aportar al ámbito lingüístico mediante el análisis de las narrativas de víctimas y actores armados de dicho conflicto por medio de la teoría pragmadialéctica, cuyo enfoque epistemológico está orientado a la resolución de conflictos y aborda, por medio de la dialéctica y la pragmática, actos de habla complejos como la argumentación. Además, se resalta el papel del lenguaje en el diálogo y el esclarecimiento de la verdad, haciendo significativo el análisis de las estructuras argumentativas y los argumentos que no solo exponen vivencias, sino que también, defienden puntos de vista. Finalmente, a través de las estrategias discursivas utilizadas en las narrativas del conflicto, se pretende abordar las complejidades de los argumentos para comprender no solo lo que se argumenta, sino también cómo se hace y qué efectos tiene en la construcción de la memoria colectiva y la construcción de la paz en Colombia.

Marco teórico

El conflicto armado colombiano y los diálogos de paz

El conflicto armado colombiano es una guerra que lleva décadas transgrediendo los derechos humanos. Su origen se estableció años atrás debido a las tensiones históricas y estructurales en la sociedad colombiana. Las confrontaciones de diversos grupos armados han afectado gravemente a la población, dejando a su paso muertes, secuestros y desplazamientos forzados.

Los conceptos de memoria, guerra, muerte y paz, materializados a través de entrevistas y de diálogos sociales, contribuyen a la posibilidad de subsanar las heridas a causa de la violencia y superar los resentimientos sociales. En 2012, se anunció el inicio de los Diálogos de Paz entre grupos armados y el Estado colombiano, un proceso que enfrentó múltiples obstáculos para culminar, después de diversas modificaciones, en la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la

Construcción de una Paz Estable y Duradera el 24 de noviembre de 2016 en Bogotá, cuyo fin es garantizar el fin de los ciclos históricos de violencia y sentar bases de paz en el territorio colombiano.

Gracias a esto, el 5 de abril de 2017 se funda La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (CEV), la cual investiga y clarifica lo ocurrido en el marco del conflicto armado colombiano, propiciando un diálogo con los sectores, las regiones y las poblaciones afectadas por este fenómeno.

Las víctimas y los actores armados a través de diversos mecanismos como entrevistas, encuentros regionales y mesas de negociación, narran y exponen las vivencias que tuvieron que afrontar o perpetrar debido a los enfrentamientos armados. En estos espacios, los protagonistas directos e indirectos del conflicto reconocen las experiencias y esclarecen la verdad para la transición de paz en Colombia. Además, se crean entidades que aportan al reconocimiento y la reconciliación como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).

El lenguaje, como facultad innata del ser humano, favorece la representación del pensamiento y contribuye a la reconstrucción social mediante diversos mecanismos como las mesas de diálogo. De acuerdo con esto, múltiples encuentros entre el Estado colombiano y los grupos militares se han visto en tensión debido al lenguaje y a la cobertura de múltiples medios de comunicación con posturas sesgadas. Como señala Chillón-Asensio (citado en Correa-Jaramillo, 2008),

Cuando el recurso del lenguaje se utiliza para informar sobre cualquier situación que es noticia, quien relata el hecho como periodista no sólo debe conocer la historia y encontrar las diversas versiones de verdad sobre ella, sino además tener el convencimiento de que las palabras “desempeñan un papel crucial y no meramente instrumental, si desea mantener la línea de un periodismo crítico, cívico y éticamente responsable” (p. 107).

Ahora bien, en las últimas décadas, la discusión en torno a la justicia transicional se ha instalado en la academia, los medios masivos de comunicación y la opinión pública, mostrando, a su vez, múltiples versiones, verídicas o no, de los hechos ocurridos. Gracias a la creación de entidades como la JEP y la CEV, se han dado a conocer por medio de informes regulados, las implicaciones que ha traído consigo este fenómeno, al igual que las declaraciones de los hechos ocurridos. Es pertinente señalar que los

argumentos y el tratamiento lingüístico son de gran importancia para los diálogos de paz y los movimientos de reconciliación social que se gestan alrededor de ello.

La noción de género discursivo de entrevista y de entrevista a víctimas y actores armados

La entrevista es un tipo específico de interacción comunicativa que permite comprender cómo se construyen e intercambian significados entre los participantes, así como identificar los patrones lingüísticos recurrentes y las convergencias o diferencias de múltiples puntos de vista. De acuerdo con Cortés y Bañón (1997, citado en Cuenca, 2013),

La entrevista política es un género organizado alrededor de dos interlocutores, el entrevistador y el entrevistado, quienes mantienen una relación asimétrica en la que el control discursivo del periodista se conjuga con el poder social del político en un ejercicio de negociación ligado a la cortesía lingüística. (p. 524).

Este género discursivo puede variar dependiendo del contexto y su finalidad. Por tanto, puede emplearse con fines periodísticos, investigativos o personales. Para la CEV, se entiende por entrevista al “espacio de escucha y conversación que sostenemos con la víctima directa o la persona que haya sido testigo sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado” (Comisión de la Verdad, 2021). Con esto, la entidad busca, a través de los testimonios expuestos, documentar los casos y dignificar las víctimas del conflicto para el esclarecimiento de la verdad, además de conocer las prácticas y los hechos que violaron gravemente los derechos humanos. Cabe señalar que la Comisión emplea el concepto de “conversación” para las entrevistas, con esto pretende que los presentes no se sientan en un interrogatorio o enjuiciados por actos cometidos, en el caso de los actores armados.

Las entrevistas se dividen en tres tipos: abiertas, permiten que el entrevistado hable sin ningún límite. Estructuradas, se realizan con un cuestionario analizado previamente. Semiestructuradas, son aquellas que poseen una ruta de preguntas pero estas son flexibles y se pueden modificar de acuerdo a las respuestas. Este trabajo se centrará en las entrevistas semiestructuradas, formato utilizado por la CEV para la recolección de datos.

De acuerdo con la Comisión, antes de la entrevista, el equipo de investigación deberá seguir unos lineamientos previos que incluyen: tener la información del contexto en el cual se darán los testimonios, conocer qué grupo armado perpetró los actos violentos, corroborar las fechas de los hechos, conocer las actividades económicas y políticas del territorio; orientar a través de los ejes temáticos a la víctima o al actor armado, garantizar las condiciones adecuadas para la intervención y, por último, finalizar con el diligenciamiento de una ficha de codificación.

Cabe mencionar que el análisis que se efectúa en este trabajo es meramente lingüístico, específicamente con un enfoque pragmatialéctico y no se pretende realizar juicios de valor ni opiniones de tipo ideológico respecto al tema ni a las entrevistas seleccionadas.

Argumentación

La teoría de la argumentación se caracteriza por analizar los modos de razonamiento empleados en múltiples contextos discursivos como debates, diálogos o negociaciones. Según el Centro Virtual Cervantes, “la teoría de la argumentación concibe la naturaleza del lenguaje como esencialmente persuasiva, esto es, orientada a conducir al receptor hacia el punto de vista desde el que el emisor presenta la información en su discurso”. Para que un argumento sea considerado objetivo, es crucial que esté respaldado por bases sólidas que sostengan la tesis presentada y persuadan al interlocutor de su validez. Estas bases son fundamentales para defender un punto de vista o resolver diferencias de opinión. De acuerdo con Van Eemeren et al. (2006), “La argumentación es una actividad verbal, social y racional que apunta a convencer a un crítico razonable de la aceptabilidad de un punto de vista adelantando una constelación de una o más proposiciones para justificar este punto de vista” (p. 17). Por tanto, el desarrollo argumentativo emerge en todas las esferas sociales y posibilita la interacción verbal razonable por medio de un intercambio metódico de actos de habla entre dos o más personas.

Para que el proceso argumentativo sea exitoso, es fundamental seguir ciertos procedimientos, como presentar una tesis, exponer los datos que la sustenten, refutar los contraargumentos que el interlocutor exponga y concluir resumiendo la argumentación y reforzando la validez de la tesis. Este proceso tiene como objetivo defender una postura o resolver una discusión. Es importante destacar que no todos los argumentos se utilizan exclusivamente para sostener una disputa, sino que también representan un proceso de comunicación que permite la interacción verbal

o escrita de manera racional. Como lo expone Weston (2006), en su libro *Las claves de la argumentación*, “un argumento no es simplemente la afirmación de ciertas opiniones, ni se trata simplemente de una disputa. Los argumentos son intentos de apoyar ciertas opiniones con razones” (p. 11).

La argumentación puede estudiarse a partir de tres enfoques fundamentales: lógico, retórico y dialéctico. El enfoque retórico de la argumentación se centra en el uso del lenguaje y las estrategias que se utilizan para persuadir y maximizar la efectividad comunicativa. Según Peña-Castaño (2016), los elementos [retóricos] están relacionados con la persuasión, la cual puede partir del conocimiento (*logos*), del carácter del que habla (*ethos*) o de lo que aceptan, pueden aceptar o creen los que escuchan (*pathos*) (p. 124). El enfoque lógico se fundamenta en la estructura del argumento y en la aplicación de reglas y principios para evaluar su coherencia y solidez. Como afirma Peña-Castaño, la lógica es el estudio de los métodos y principios que permiten diferenciar el razonamiento correcto del incorrecto. En consecuencia, la lógica tiene relación con la forma y no con el contenido de los argumentos. Por último, el enfoque dialéctico se basa en el diálogo y la interacción de dos o más participantes con tesis o puntos de vista diversos que se confrontan y sintetizan. De acuerdo con Peña-Castaño (2016),

Este enfoque de la argumentación tiene en cuenta el contexto en el que se lleva a cabo la actividad argumentativa. Se centra en el procedimiento o normas que permiten el intercambio comunicativo. Mientras el enfoque lógico es monológico, pues solo importa el texto, el dialéctico es dialógico pues está centrado no solo en las premisas y las conclusiones del argumento, sino en los contra argumentos de quienes los presentan (p. 127).

Estos aspectos de la argumentación son transversales y se relacionan con diversas perspectivas y con múltiples enfoques. Cabe señalar que, por lo general, la argumentación sigue un esquema lógico que facilita la presentación, el sustento y el refuerzo de una idea o posición.

Teoría pragmadialéctica

La teoría pragmadialéctica de la argumentación integra las perspectivas dialéctica y retórica como base conceptual y teórica para el análisis del argumento y los movimientos argumentativos, con el fin de resolver disputas o diferencias de opinión a través de aspectos racionales y pragmáticos. Dicho

enfoque se fundamenta en las múltiples etapas del proceso de argumentación y en los actos de habla propuestos por John L. Austin y John R. Searle, los cuales son producidos y ejecutados en el curso de un intercambio discursivo con el objetivo de solucionar un conflicto, poner en duda u ofrecer un punto de vista. De acuerdo con Doury & Moirand (2008), “[esta teoría] trata de combinar una *concepción dialéctica* de la racionalidad argumentativa con un *enfoque pragmático* de los procedimientos del discurso argumentativo” (p. 55). El discurso con un enfoque pragmatialéctico pretende llevar a cabo una discusión crítica a través de la aceptabilidad de las posiciones o de la refutación de contraargumentos basados en criterios sólidos para la resolución de conflictos.

La pragmatialéctica, como teoría, se centra en el estudio del argumento y lo analiza como un fenómeno complejo de actos, principalmente verbales, que cumplen una función específica en una situación de comunicación determinada. Los teóricos Van Eemeren y Grootendorst proponen un enfoque de la argumentación que combina sistemáticamente los aspectos tanto descriptivos como normativos. Para justificar esto, Van Eemeren y Grootendorst (2002) afirman:

La argumentación tampoco puede ser tratada adecuadamente solo por la lógica normativa. Por lo menos, no mientras la lógica mantenga su actual despreocupación por los datos lingüísticos empíricos. Si así fuera, no se estarían tomando en cuenta todos los aspectos relevantes de la argumentación tal como se presenta en el discurso cotidiano y, en consecuencia, no quedaría claro si una teoría de la argumentación así desarrollada estaría relacionada de alguna manera descriptiva con la realidad (p. 29).

A su vez, integran la dialéctica y la pragmática para analizar, a partir de ambas disciplinas, los argumentos planteados en todos los contextos sociales y exponen que:

El aspecto dialéctico consiste en que hay dos partes que intentan resolver una diferencia de opinión mediante el intercambio metódico de pasos (*moves*) en una discusión. El aspecto pragmático está representado por la descripción de los pasos de la discusión como actos de habla (p. 29).

En su obra *Speech Acts in Argumentative Discussions* (1984), Van Eemeren y Grootendorst presentan cuatro fases para abordar una discusión crítica desde una perspectiva teórica, filosófica crítico-racionalista. Las fases se dividen en: *confrontación*, donde se manifiesta el conflicto entre opiniones. *Apertura*, se establecen los puntos de partida procedimentales de la discusión crítica. *Argumentativa*,

se presentan las justificaciones de las posiciones adoptadas y, por último, en la cuarta fase que es de *clausura y desenlace* se trata de determinar el resultado de la discusión. Es pertinente mencionar que “Todo movimiento argumentativo que viole dichas reglas debe contemplarse como un obstáculo para la consecución del objetivo crítico de la discusión y, en este sentido, puede considerarse falaz” (Doury & Mourand, 2008, p. 58).

Los movimientos retóricos que los participantes de una discusión utilizan poseen un fin *per se* el cual se basa en justificar o refutar racionalmente un punto de vista para la resolución de conflictos. Como lo afirman Doury & Mourand (2008) “las estrategias retóricas empleadas por los interlocutores para imponer su punto de vista son indisolubles de sus esfuerzos por satisfacer su, específicamente dialéctica, aspiración a resolver el conflicto de opiniones, respetando las reglas de la discusión crítica” (p. 63). Cabe mencionar que el objetivo de la pragmadialéctica no se basa en imponer un punto de vista o ganar una disputa sino que busca la resolución de un desacuerdo dado.

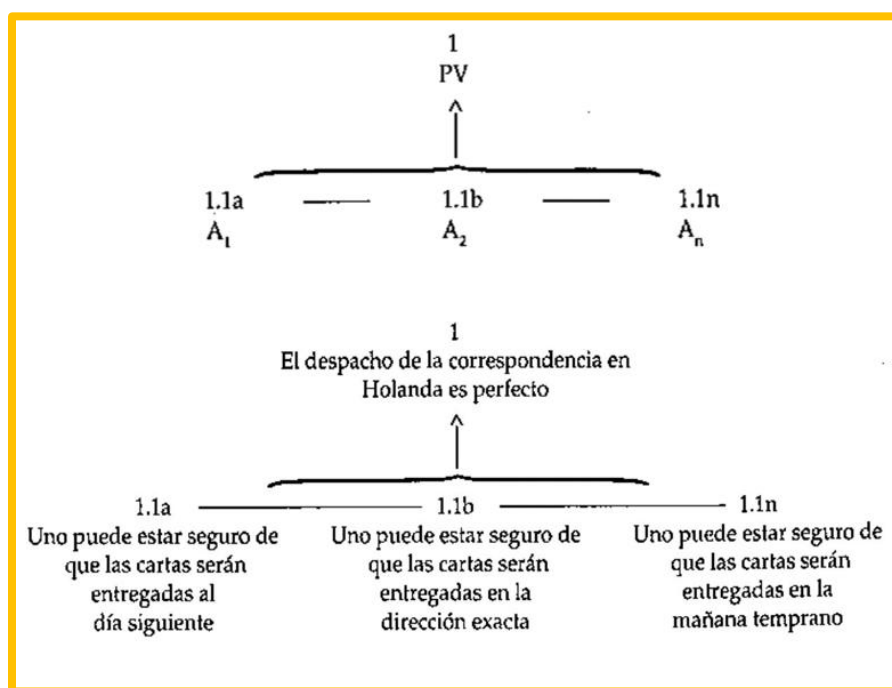
El estudio del discurso argumentativo se basa en cuatro operaciones analíticas para resolver una diferencia de opinión. Primero, se determina cuáles son los puntos en discusión. Seguidamente, se reconocen las posiciones adoptadas. Luego se identifican los argumentos explícitos e implícitos y, por último, se analiza la estructura de la argumentación. Estas operaciones pueden representarse para la evaluación del discurso mediante esquemas argumentativos, tal y como se realizará en esta investigación.

Esquemas argumentativos

El enfoque pragmadialéctico se interesa en la resolución de las diferencias de opinión por medio del discurso argumentativo. En una disputa, confluyen dos o más puntos de vista en dirección a una misma proposición. Estos pueden ser positivo $+/p$, negativo $-/p$, o punto de vista cero \emptyset/p . Conviene destacar que una disputa no es necesariamente un conflicto o una discusión y se puede presentar como simple, compleja, única o múltiple. Según Van Eemeren y Grootendorst (2002), en una disputa única, el punto de vista cuestionado se relaciona con una sola proposición, mientras que en una disputa múltiple se pone en cuestión un punto de vista que se relaciona con dos o más proposiciones (p. 37).

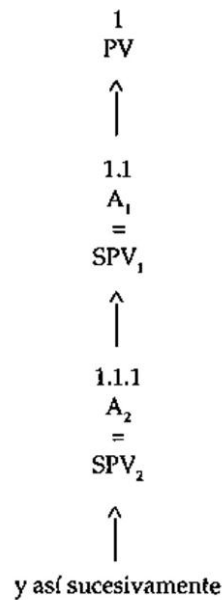
Los esquemas argumentativos son estructuras que conectan un punto de vista con uno o varios argumentos que la sustentan. A continuación, se presentan tres de los múltiples esquemas argumentativos propuestos por estos teóricos.

- Coordinado: cada argumento individualmente considerado se presenta como un apoyo parcial en favor del punto de vista, pero es solo en combinación con los demás argumentos que se presenta como una defensa concluyente (p. 99).



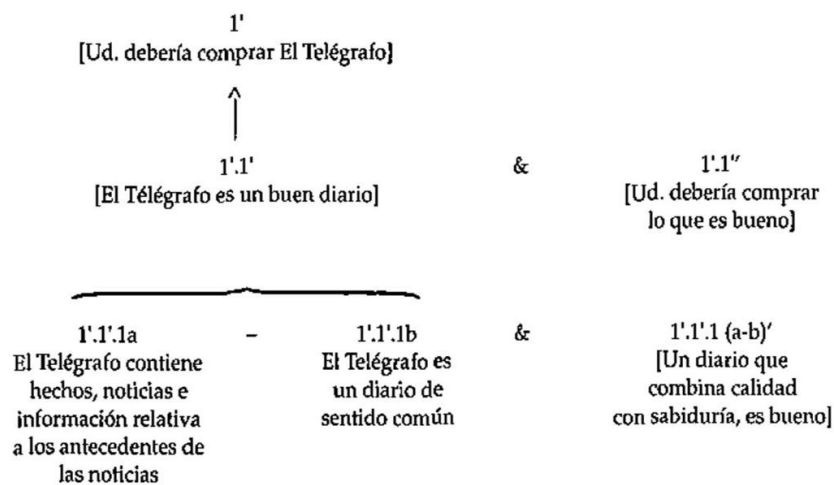
Fuente: Van Eemeren y Grootendorst (2002)

- Subordinado: se produce cuando la argumentación en favor de un punto de vista consta de un argumento y este –que sirve ahora de punto de vista subordinado– es defendido mediante una subargumentación que también es única. Esta subargumentación conduce a más subargumentaciones (p. 104).



Fuente: Van Eemeren y Grootendorst (2002)

- Complejo: permite identificar tanto el punto de vista que se está defendiendo como las partes cruciales de la argumentación compuesta subordinada y compuesta coordinada que le prestan apoyo implícito a dicho punto de vista (p. 109).



Fuente: Van Eemeren y Grootendorst (2002)

Estos esquemas argumentativos permiten identificar la tesis que se defiende, al igual que analizar las partes cruciales de la argumentación. En la sección de “resultados” se presentan esquemas analizados a partir de la muestra seleccionada, los cuales, dan cuenta de la aplicación de la teoría pragmatológica en dicho trabajo. Estas estructuras se tipificaron de acuerdo al modelo de argumentación, el número de análisis y, por último, el código asignado.

Metodología

El presente estudio tiene como objetivo analizar los esquemas argumentativos de víctimas y actores armados frente a la violencia y la guerra en Colombia, utilizando como marco teórico y metodológico la pragmatológica. Teoría que proporciona un enfoque adecuado para este tipo de análisis ya que permite analizar el discurso oral y las maniobras dialécticas utilizadas por los participantes en las entrevistas. Es pertinente mencionar que, la pragmatológica no es un método *per se*, pero sí aporta elementos metodológicos para el análisis de los esquemas argumentativos. En este apartado, se presentará el enfoque, método y los procedimientos e instrumentos empleados para llevar a cabo este estudio circunscrito a la disciplina lingüística.

Este estudio se relaciona metodológicamente con el trabajo realizado por Pineda (2017), quien analiza las maniobras retóricas que permiten identificar las estrategias y estructuras argumentativas utilizadas para defender o expresar una postura sobre un tema. También posee relación con el estudio propuesto por Caimi y Erlich (2005), quienes plantean un análisis basado en las fases de la teoría pragmatológica y examinan la configuración de los argumentos en posturas enfrentadas. Ambos trabajos se fundamentan en la teoría pragmatológica y presentan un enfoque cualitativo similar al planteado en este estudio.

Esta investigación, con un enfoque cualitativo y un alcance exploratorio-descriptivo, tiene como objetivo familiarizarse con el fenómeno del conflicto armado colombiano desde la disciplina lingüística, utilizando un análisis fundamentado en la teoría pragmatológica, cuyo enfoque epistemológico se orienta a la resolución de conflictos. Según Hernández et al. (2014), el alcance exploratorio corresponde a aquellos estudios cuyo objetivo es “examinar un tema poco estudiado o novedoso” (p. 91). Por su parte, el alcance descriptivo se relaciona con investigaciones que “buscan especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe

tendencias de un grupo o población” (p. 92). En este sentido, el presente estudio combina ambos alcances.

La muestra recolectada se extrajo de las entrevistas anónimas semiestructuradas realizadas por la Comisión de la Verdad en el periodo comprendido entre el 2018 al 2022 a víctimas y actores armados. En total, la CEV realizó 14.971 entrevistas individuales y colectivas, las cuales aportaron a la construcción del Informe Final. Para cumplir con los criterios de transparencia, se puso a disposición de la comunidad 2.240 entrevistas anonimizadas las cuales, para el presente estudio, se clasificaron y sistematizaron de la siguiente manera: primero, se seleccionó un bloque de cincuenta entrevistas de víctimas y actores armados. Segundo, se discriminó de estas cincuenta entrevistas seleccionadas anteriormente de acuerdo con la variable única presentada en la investigación: el tipo de entrevistado, víctima o actor armado. Tercero, se determinó un rango de número de páginas en las entrevistas, las cuales van desde la 10 hasta la 30. Cuarto, se seleccionaron las entrevistas que coincidieran con el número de páginas y se limitó la muestra a cuatro entrevistas, dos de víctimas y dos de actores armados. Por último, se organizó la información en una tabla que incluye el código asignado por la CEV, la abreviatura de víctima (VI) o actor armado (AA), el tipo de entrevistado, las páginas correspondientes de la entrevista y algunos datos sociodemográficos proporcionados por la CEV.

La unidad de análisis, definida como una “estructura categórica a partir de la cual podemos responder a las preguntas formuladas a un problema práctico, así como a las preguntas de investigación” (Picón y Melian, 2014, p. 103), permite al investigador formular y responder hipótesis o preguntas de investigación de manera más precisa y coherente. De acuerdo con esto, en el presente estudio, la unidad de análisis corresponde al esquema argumentativo, el cual se circunscribe dentro de la teoría pragmatológica. Además, se utilizó la herramienta de esquematización *CmapTools*, que facilitó la elaboración de esquemas y su organización en carpetas, contribuyendo significativamente al proceso de sistematización de la información.

A continuación, se presenta la muestra en un esquema tabular, organizado según los criterios descritos anteriormente.

Muestra

Código de la entrevista	Abreviatura	Participante	Sexo / Edad	Páginas de la entrevista	Año de inicio y finalización de los hechos	Lugar donde se realiza la entrevista
001-VI-00001	VI	Victima	Mujer 72 años	11	2001 - 2004	España
001-VI-00002	VI	Victima	Mujer 38 años	22	1995 - 2015	Chile
175-AA-00004	AA	Actriz Armada	Mujer 33 años	17	2000 - 2016	Tauramena
068-AA-00003	AA	Actor Armado	Hombre No dice los años	17	2014 -2014	Cali

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, aunque la muestra es de acceso abierto y no se requiere obtener consentimientos informados, se seguirán parámetros sobre ética de la información y ética en relación con textos de libre acceso. Asimismo, se citará La Comisión de la Verdad en el análisis y en los trabajos derivados de esta investigación y se respetarán los códigos que la entidad asignó a las entrevistas en el marco del conflicto armado colombiano. Los usos de la muestra serán única y exclusivamente de corte académico.

Resultados

Los hallazgos de esta investigación giran en torno a los esquemas argumentativos empleados por víctimas y actores armados en sus narrativas sobre la violencia en Colombia, analizados desde el enfoque pragmatialéctico. A partir del estudio de cuatro entrevistas seleccionadas de la Comisión de la Verdad, se identificaron patrones discursivos y maniobras dialécticas que reflejan las estrategias argumentativas utilizadas por los participantes. Como primer hallazgo, se identificó que la argumentación de los entrevistados suele estar precedida por la conjunción causal “*porque*”, el cual funciona como estímulo para los participantes en la construcción y argumentación de sus narraciones. Por ejemplo:

El ELN mantiene en las zonas donde hay producción de narcotráfico, es cierto, **porque** toda la población rural de Colombia está sumida dentro del narcotráfico, **porque** en la única salida que hay a lo económico.

1. El ELN se mantenía en zonas donde estaba el narcotráfico

1.1. Toda la población rural de Colombia estaba sumida dentro del narcotráfico

1.1.1. Era la única salida que había a lo económico

Análisis 7, argumentación subordinada, entrevista 068-AA-00003

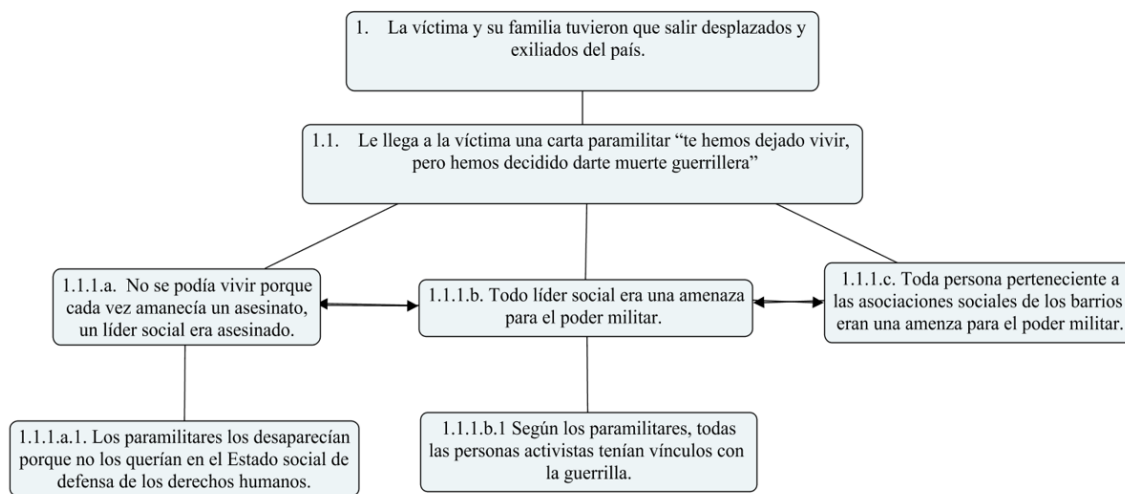
Fuente: Elaboración propia.

Como segundo hallazgo, se identificó que la construcción de los argumentos presentados por ambos protagonistas emerge principalmente de las preguntas formuladas por el entrevistador. En este sentido, las preguntas precedidas por el interrogativo “*qué*”, “*por qué*” desempeñan un papel clave al orientar las respuestas, las cuales suelen adquirir un carácter argumentativo, tal como se evidencia en la entrevista 001-VI-00002:

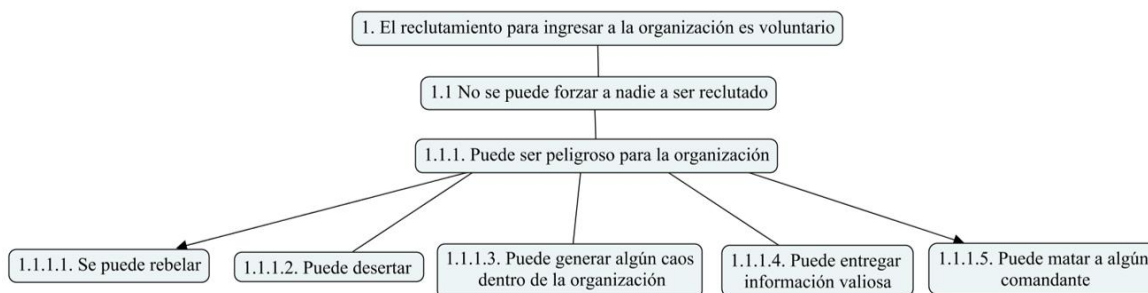
ENT: Los paras, ¿sabes **qué** grupo {qué grupo} tenía actuación allá en ese tiempo?

TEST: {ehh} No, eran las AUC, por los brazaletes que portaban, eran de negro con armas largas y con las insignias AUC.

En tercer lugar, se observa que las preguntas del entrevistador generan los espacios para el cambio y el desarrollo del tema, lo que permite encontrar múltiples tesis a lo largo de la entrevista. Como cuarto hallazgo, se encontró que en las entrevistas de ambos protagonistas se repite un mismo fenómeno: la mayoría de los argumentos presentados sostienen una sola tesis, la cual, en los esquemas es representada con el número uno (1). A modo de ejemplo se exponen dos esquemas:



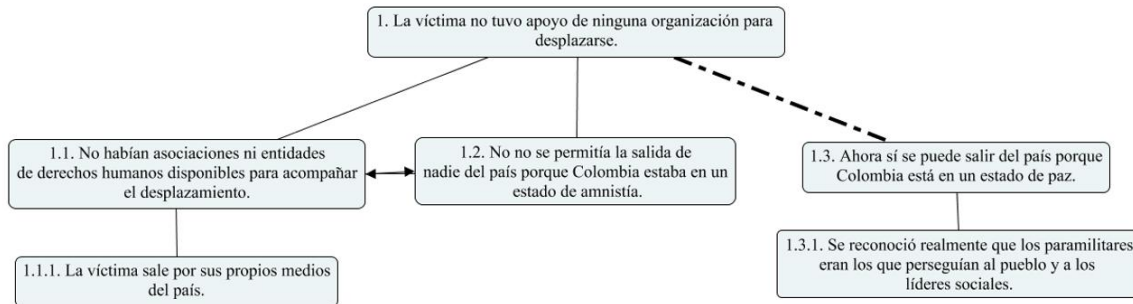
Análisis 1, argumentación compleja, entrevista 01-VI-00001



Análisis 5, argumentación coordinada, entrevista 068-AA-00003

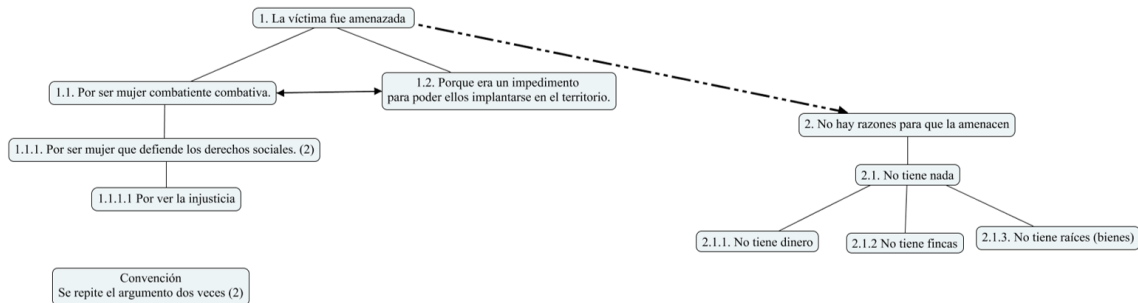
En quinto lugar, se identificó un nuevo esquema argumentativo que podría contribuir al desarrollo de la teoría pragmadialéctica, este se denomina *complejo-compuesto*. Complejo porque se evidencian múltiples argumentos que sostienen la tesis y, compuesto, porque hay dos puntos de vista que argumentan dos acciones distintas pero que, a su vez, tiene relación con la misma tesis. Cabe señalar que este esquema se presenta únicamente en la entrevista de la víctima. Esto se puede evidenciar en la entrevista 001-VI-00001, *análisis 7* (gráfico 1) y *análisis 4* (gráfico 2).

Gráfica 1



Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia

Es pertinente mencionar que, en algunas entrevistas, debido al tema del anonimato, se completaron algunos espacios con supuestos que permitieron organizar de manera más coherente las ideas expresadas por el testigo. Como último hallazgo, se observó que las víctimas tienden a argumentar más sus posiciones, lo que resulta en un mayor número de esquemas analizados en comparación con los actores armados. Además de esto, los esquemas que más predominan en ambos protagonistas a la hora de argumentar son los esquemas subordinados y coordinados. Tal y como se puede evidenciar en el conteo de esquemas presentado en la siguiente tabla:

	001-VI-00001	001-VI-00002	068-AA-00003	175-AA-00004
Compleja	4	0	0	2
Subordinada	2	18	4	8
Coordinada	0	9	7	4
Compleja-compuesta	2	0	0	0
Total Ambos protagonistas: 60	Víctima (VI): 35		Actor armado (AA): 25	

Fuente: Elaboración propia

Estos hallazgos además de contribuir a la teoría pragmatialéctica, permiten comprender cómo los interlocutores estructuran y argumentan sus discursos para construir legitimidad, apelar a la empatía o responder a cuestionamientos éticos y políticos frente al conflicto armado.

Discusión

Los hallazgos obtenidos permiten reflexionar sobre las maniobras dialécticas y las dinámicas argumentativas presentes en las narrativas de víctimas y actores armados, evidenciando similitudes y diferencias significativas que contribuyen a comprender la posición del protagonista y sus implicaciones en la construcción de memoria y reconciliación. Además, invitan a explorar cómo las estructuras argumentativas reflejan relaciones de poder, percepciones de verdad y estrategias discursivas en el marco del conflicto armado. En este contexto, al comparar ambos protagonistas, se observa que el actor armado tiende a ser más escueto al argumentar su postura, a diferencia de la víctima, quien argumenta con mayor amplitud y con frecuencia aborda aspectos personales. Asimismo, se destaca el papel del lenguaje no solo como una herramienta para expresar experiencias, sino también, como un medio para identificar patrones argumentativos que enriquecen el análisis crítico del discurso en contextos de violencia.

En futuros trabajos derivados de esta investigación, se podrían abordar una serie de preguntas que promuevan nuevos análisis, tales como: ¿Qué se subordina más, aspectos personales o sociales? ¿Qué es lo más común que se subordina: la violencia, el desplazamiento o la muerte? Además, las entrevistas podrían agruparse según el motivo de la víctima, como por ejemplo: violencia sexual, muerte de familiar, desplazamiento forzado. En el caso de los actores armados, se podrían

clasificar según su pertenencia a grupos militares como ELN, FARC-EP, AUC. Posteriormente, se podrían categorizar los casos y analizar con más detalle cómo argumenta cada grupo de víctimas según su experiencia y cómo lo hace cada grupo de actores armados según su posición.

Conclusiones

El análisis pragmatialéctico de las cuatro entrevistas de la Comisión de la Verdad permitió identificar regularidades en la manera en que víctimas y actores armados construyen y sostienen sus puntos de vista frente a la violencia y la guerra en Colombia. En primer lugar, se constató que la argumentación suele activarse mediante relaciones causales, especialmente a través del uso de la conjunción *porque*, recurso que introduce las justificaciones de las experiencias narradas. Asimismo, las preguntas formuladas por el entrevistador desempeñan un papel determinante en la configuración de los argumentos, ya que orientan el desarrollo temático y favorecen la aparición de nuevas tesis a lo largo de la interacción discursiva.

En cuanto a la organización de los esquemas argumentativos, se observó que tanto víctimas como actores armados recurren principalmente a estructuras subordinadas y coordinadas; sin embargo, las víctimas desarrollan cadenas argumentativas más extensas y complejas, mientras que los actores armados presentan argumentaciones más breves y concentradas en la justificación de sus acciones. De igual manera, el estudio permitió identificar un esquema argumentativo no descrito previamente en la propuesta de Van Eemeren y Grootendorst, denominado complejo-compuesto, cuya configuración amplía las posibilidades analíticas de la teoría pragmatialéctica al integrar múltiples argumentos y más de un punto de vista en torno a una misma tesis.

En conjunto, estos resultados muestran que el enfoque pragmatialéctico constituye una herramienta pertinente para examinar las estrategias argumentativas presentes en testimonios relacionados con conflictos armados, ya que permite identificar no sólo la estructura formal de los argumentos, sino también la manera en que los participantes construyen legitimidad, explican sus acciones y articulan sus experiencias en escenarios de memoria y esclarecimiento de la verdad. Aunque la investigación se limitó al análisis de cuatro entrevistas, los hallazgos ofrecen una base para estudios posteriores con muestras más amplias que permitan contrastar patrones argumentativos según el tipo de víctima, el grupo armado o la naturaleza de los hechos narrados, fortaleciendo así el estudio lingüístico de los procesos de memoria y reconciliación en Colombia.

Referencias

- Briseño-Mutis, S. (2015). *El habla y las comisiones de la verdad: Una aproximación a las comisiones de la verdad como espacio para darle voz a víctimas y victimarios* [Trabajo de grado, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional – Universidad de los Andes. Recuperado de <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/e79c87ed-bc41-422f-8d66-9fc72791c234/content>
- Cabanillas, N. (2013). Incorporando la nación: mujeres africanas ante la comisión de verdad y reconciliación sudafricana. *Nómada*, (38), 99-113.
<http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n38/n38a07.pdf>
- Cáceres-Mendoza, A. (2020). *Conflicto armado y estado de derecho en Colombia. Un análisis diacrónico*. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional – Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79192>
- Caimi, G. y Erlich, F. D. (2005). Dinámica Interactiva Y Argumentativa En Un Debate Político: Aplicación Del Modelo Pragmadialéctico. *Núcleo*, 17(22), 85-102.
https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97842005000100004
- Carvajal-Pardo, A. (2007). Semántica y pragmática de la guerra y de la paz. Usos discursivos del presidente Uribe para incidir en el conflicto armado colombiano. *Perspectivas internacionales ciencia política y relaciones internacionales*, 3(2), 7-38.
<https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/1202/1044>
- Casas-Pico, N. V. et al. (2016). *Conflicto Armado: Percepción de la responsabilidad social en excombatientes de Villavicencio, Meta* [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional – Universidad Cooperativa de Colombia. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/11b5bd3f-138d-4faa-adc6-833799a1906a/content>
- Centro Virtual Cervantes. Diccionario de términos clave de ELE.
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/teoriaargumentacion.htm
- Comisión de la Verdad. (2021). *Guía de entrevista individual a víctimas, familiares y testigos*. Recuperado de <https://www.comisiondelaverdad.co/guia-de-entrevista-individual-victimas-familiares-y-testigos>

- Correa-Jaramillo, M. (2008). El lenguaje de los medios que intensifica el conflicto armado colombiano. *Revista Reflexión Política* (19), 106-113.
<https://www.redalyc.org/pdf/110/11001909.pdf>
- Cuenca, M. (2013). Uso del vocativo en la entrevista política: género discursivo y (des)cortesía. *Discurso y sociedad*, 7(3), 522-552. <https://acortar.link/GSTrls>
- Doury, M., & Moirand, S. (2008). *La argumentación hoy: encuentro entre perspectivas teóricas*. Editorial Montesinos.
- Estrada-Gallego, F. (2001). La retórica del paramilitarismo. Análisis del discurso en el conflicto armado. *Revista Universidad Nacional de Colombia*, (44), 39-57.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/75512/68145>
- Henao-Duque, J. F et al. (2015). La lucha por el control territorial en Colombia: Un análisis de la dinámica del conflicto armado. *Ecos de Economía: A Latin American Journal of Applied Economics*, 19(40), 81-105. <http://www.scielo.org.co/pdf/ecos/v19n40/v19n40a5.pdf>
- Hernández-Mogollón, N. A. (2022). *Las cartas de Sofía: Un análisis del discurso en el contexto del conflicto armado en Colombia*. [Trabajo de grado, Universidad Santo Tomás]. Repositorio Institucional – Universidad Santo Tomás. Recuperado de
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/45316/2022nicolasalfonsohernandezmogollonpdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández-Sampieri et al. (2014). *Metodología de la investigación*. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Jurisdicción Especial para la Paz. (2024, marzo 20). JEP llama a versión a 12 exmiembros de la Fuerza Pública por 'falsos positivos' en el Valle del Cauca (Comunicado 29). *Sala de Prensa JEP*. Recuperado de <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-jep-llama-a-version-a-12-exmiembros-de-la-fuerza-publica-por-falsos-positivos-en-el-valle-del-cauca.aspx>
- Peña-Castaño, J. M. (2016). Características de la argumentación en general que inciden en la argumentación jurídica. *Inciso*, 18(1), 121.130. DOI:
<http://dx.doi.org/10.18634/inci.18v.1i.589>
- Picón, D., & Melian, Y. A. (2014). La unidad de análisis en la problemática enseñanza-aprendizaje: una mirada sistémica. *Dialnet*. Recuperado de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5123550>
- Pineda-Repizo, F. (2017). Análisis argumentativo en perspectiva pragmatológica del argumento de los casos marginales. *Revista Colombiana de Filosofía de la Ciencia*, 17(35), 145-180.
<https://www.redalyc.org/pdf/414/41455170009.pdf>

- Ramírez-Gil, M. J. (2021). *Construcción discursiva de las víctimas en el conflicto colombiano* [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. Repositorio Institucional – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Recuperado de https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/handle/001/8576/construccion_discursiva_victimias_conflicto.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rivas-Nieto, P., & Rey-García, P. (2008). El proyecto político del paramilitarismo en Colombia. desde la lucha contra la insurgencia hasta el desafío al estado. *Revista Política y Estrategia*, (109), 51-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5622208>
- Roncancio-Bedoya, F. A. y Londoño Vásquez, D. A. (2015). Proceso de paz colombiano en prensa y revistas: un análisis desde la aproximación histórica discursiva y la argumentación pragmatológica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (44) 81-101. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/617/1152>
- Sandoval-Robayo, M. L. (2014). Investigación sociológica y conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 37(1), 99-119. <https://www.redalyc.org/pdf/5515/551556225005.pdf>
- Van-Eemeren, F. H y Grootendorst, R. (2002). *Argumentación, comunicación, falacias. Una perspectiva pragmatológica*. Ediciones Universidad Católica de Chile. <https://app.luminpdf.com/viewer/6614cef8c452642c32d979e5?credentials-id=4bd9d03a-8d0d-4a1d-ac71-998d418a34b5>
- Van-Eemeren et al. (2006). *Argumentación: análisis, evaluación, presentación*. Editorial Biblos.
- Weston, A. (2006). *Las claves de la argumentación*. Editorial Ariel, S. A. https://www.bfa.fcnyu.unlp.edu.ar/catalogo/doc_num.php?explnum_id=2314